



Software de Control de Calidad Farmacéutico de bioMérieux

Términos y Condiciones Generales

1. APLICABILIDAD

Estos Términos y Condiciones Generales del Software de Control de Calidad Farmacéutico de bioMérieux ("**Términos Generales**"), junto con cualesquiera Términos Adicionales y Términos de Tratamiento de Datos aplicables, regirán los derechos y obligaciones respectivos de bioMérieux y del Cliente (cada uno una "**Parte**" y colectivamente las "**Partes**") relacionados con la Solución bioMérieux pertinente. (Los Términos Generales, los Términos Adicionales y los Términos de Tratamiento de Datos se denominarán colectivamente como estos "**Términos**".) Estos Términos se aplicarán tanto si el Cliente adquiere la solución bioMérieux directamente de bioMérieux como a través de un distribuidor.

2. DEFINICIONES

Las definiciones a continuación se aplicarán a estos Términos. En la medida en que un término definido a continuación no se utilice en estos Términos Generales, ese término está reservado para su uso en los Términos Adicionales aplicables o Términos de Tratamiento de Datos.

- 2.1 "**Acuerdo**" significará estos Términos junto con la documentación correspondiente del Pedido la Orden que incorpore estos Términos por referencia.
- 2.2 "**Afiliada**" significa una entidad corporativa controlada por, que controle o bajo control común con una parte. Para este fin, el control de dicha entidad significará la propiedad directa o indirecta de más del cincuenta por ciento (50%) de los derechos de voto y/o del capital social u otra relación que constituya control real de dicha entidad.
- 2.3 "**bioMérieux**" significará la entidad bioMérieux que es parte en la Documentación del Pedido junto con sus Afiliados o, en los casos en que la parte en la Documentación del Pedido distinta al Cliente sea un Distribuidor, será la entidad bioMérieux que designó al Distribuidor junto con los Afiliados de esa entidad bioMérieux.
- 2.4 "**Cliente**" significa el cliente identificado en la Documentación del Pedido.
- 2.5 "**Credenciales de acceso**" significará cualquier nombre de usuario, número de identificación, contraseña, licencia o clave de seguridad, token de seguridad, PIN u otro código, método, tecnología o dispositivo de seguridad, utilizado solo o en combinación, para verificar la identidad y/o autorización de un usuario para acceder y utilizar la solución bioMérieux.
- 2.6 "**Datos no personales**" significará datos que no constituyen ni incluyen datos personales.
- 2.7 "**Datos personales**" tendrá el mismo significado que "datos personales", "información personal", "información personal identificable" o "información sanitaria protegida" según las leyes aplicables de privacidad de datos, o al(los) término(s) equivalente o correspondiente(s) definido en las Leyes de Privacidad de Datos de la jurisdicción correspondiente.
- 2.8 "**Datos**" significa datos o información accedidos, recopilados, subidos, analizados o generados en relación con el uso de una Solución o Instrumento bioMérieux.
- 2.9 "**Derechos de Propiedad Intelectual**" significará todos los derechos, estén registrados o no, incluyendo, sin limitación, patentes, solicitudes de patente de cualquier tipo, marcas comerciales, marcas de servicio, nombres comerciales, nombres de servicios, logotipos, cualquier otro identificador de fuente, derechos de autor, obras protegibles por derechos de autor, información propietaria (incluidos secretos comerciales) o cualquier forma equivalente de protección vigente en cualquier parte del mundo.
- 2.10 "**Distribuidor**" significará una entidad designada por bioMérieux conforme a un acuerdo de distribución o similar con fines de comercialización, reventa o puesta a disposición de bioMérieux Instruments o bioMérieux Solutions en el comercio.
- 2.11 "**Documentación**" significará descripciones estándar de bioMérieux, guías de usuario, manuales para usuarios finales o guías electrónicas de usuario, incluyendo recursos en línea como los que se encuentran en el [Centro de Recursos](#), actualizados y modificados periódicamente.
- 2.12 "**Entorno TI del Cliente**" significa cualquier plataforma informática, redes informáticas, sistemas de información o repositorios de datos controlados por el Cliente, incluyendo cualquier software, hardware o instrumento que contenga software que interactúe con hardware u otro software.
- 2.13 "**Instrumento bioMérieux**" significa un instrumento desarrollado o fabricado por bioMérieux.
- 2.14 "**Instrumento**" significa un dispositivo capaz de conectarse o integrarse con una solución bioMérieux.
- 2.15 "**Ley aplicable**" significará cualquier estatuto, ley, ordenanza, reglamento, norma, código, tratado o precedente legal vinculante aplicable en la jurisdicción correspondiente.
- 2.16 "**Leyes de Privacidad de Datos**" significarán cualquier Ley Aplicable que gobierne o regule específicamente la recopilación, uso, transferencia, divulgación, retención y/o manejo de Datos Personales.
- 2.17 "**Licencia Perpetua**" significará una Licencia sujeta a disposición de terminación de estos Términos Generales que permite al Cliente utilizar el Software On-Premise aplicable indefinidamente, sujeto al pago de una tarifa única por parte del Cliente y a su cumplimiento de todos los términos y condiciones aplicables.
- 2.18 "**Licencia**" significa una licencia revocable, no exclusiva, no transferible y limitada para usar software local.
- 2.19 "**Limitación de Uso Autorizado**" significará cualquier limitación aplicable al acceso o uso de la Solución bioMérieux según lo establecido en el la Documentación del Pedido u otra Documentación relevante.
- 2.20 "**Locales del Cliente**" significará cualquier ubicación física, instalación o edificio que sea propiedad, arrendado o controlado por el Cliente.
- 2.21 "**Pedido**" significa cualquier presupuesto u otro documento de venta o pedido mutuamente acordado y ejecutado por el Cliente y bioMérieux o el Distribuidor, si procede, incorporando estos Términos por referencia.
- 2.22 "**Servicio en la Nube**" significa una solución bioMérieux donde el alojamiento y gestión del servicio se realiza en una red de servidores remotos de terceros y se pone a disposición a través de Internet, también denominado "software-as-a-service" o "SaaS".
- 2.23 "**Software On-Premise**" significará una Solución bioMérieux, o componente de una Solución bioMérieux, que es desplegada e implementada por o en nombre del Cliente dentro del Entorno de TI del Cliente, también denominada "software local".
- 2.24 "**Solución bioMérieux**" significará una solución de SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD FARMACÉUTICO DE BIOMÉRIEUX identificada en la Documentación del Pedido.
- 2.25 "**Suscripción**" significará acceso a un Servicio en la Nube o a una Licencia de Software On-Premise que permita el uso de la Solución bioMérieux relevante por un



Software de Control de Calidad Farmacéutico de bioMérieux

Términos y Condiciones Generales

Plazo renovable, sujeto al pago de una tarifa recurrente por parte del Cliente.

2.26 "Términos Adicionales" significarán los términos y condiciones adicionales aplicables a la Solución bioMérieux específica y, cuando corresponda, cualquier término y condición que regule servicios adicionales relacionados con la Solución bioMérieux, como soporte, mantenimiento y servicios profesionales.

2.27 "Términos de Tratamiento Procesamiento de Datos" significarán los términos y condiciones que rigen la recopilación, uso, transferencia, divulgación, retención y/o tratamiento de Datos Personales en relación con la Solución bioMérieux aplicable disponible en la página [de Términos de Tratamiento de Datos](#).

2.28 "Plazo" significará el periodo de tiempo en el que se concede una licencia o acceso a una solución bioMérieux según lo previsto en la Documentación del Pedido.

2.29 "Territorio" significará el país especificado en la Documentación del Pedido o, en caso contrario, el país donde se encuentra el Cliente.

2.30 "Usuario" significa una persona debidamente autorizada por el Cliente para utilizar o acceder a la Solución bioMérieux en nombre del Cliente y que puede ser empleado o contratista autorizado del Cliente.

3. ACEPTACIÓN, PLAZO, CONTRAPRESTACIÓN

3.1 Aceptación por parte del Cliente. Al firmar del Pedido correspondiente que incorpora expresamente estos Términos por referencia, se considerará que el Cliente ha aceptado y acordado el Acuerdo ("Aceptación"). bioMérieux se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Pedido antes de la ejecución. Cualquier documentación del Cliente no deberá, sin el acuerdo escrito expreso de bioMérieux, añadir, modificar, enmendar, sustituir o reemplazar el Acuerdo.

3.2 Plazo. El Acuerdo entrará en vigor tras la Aceptación por parte del Cliente y permanecerá vigente durante el Plazo, sujeto a la Sección 16 a continuación.

3.3 Consideración. En la medida necesaria, las Partes reconocen que sus respectivos convenios y promesas contenidos en el Acuerdo y otras contraprestaciones buenas y valiosas son adecuados y suficientes para respaldar este Acuerdo.

4. DERECHOS, OBLIGACIONES, RESTRICCIONES

4.1 Subvención de acceso a servicios en la nube. Cuando sea aplicable, y sujeto al Acuerdo, bioMérieux otorga al Cliente un derecho no exclusivo, no transferible y limitado para acceder y utilizar el Servicio en la Nube y la Documentación aplicable durante el Plazo en el Territorio únicamente para fines internos de negocio del Cliente. El Servicio en la Nube será alojado, operado y mantenido por bioMérieux y sus proveedores de servicios en la nube externos ("**Proveedores de Servicios en la Nube**").

4.2 Concesión de licencia de software local. Cuando sea aplicable, y sujeto al Acuerdo, bioMérieux concede al Cliente una Licencia no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y limitada para utilizar el Software On-Premise y la Documentación aplicable durante el Plazo de Suscripción en el Territorio únicamente para fines internos de negocio del Cliente.

4.3 Obligaciones. El Cliente deberá:

- (a) utilizar esfuerzos comercialmente razonables para evitar el acceso o uso no autorizado de la solución bioMérieux;
- (b) ser responsable de todos los actos y omisiones de los Usuarios;
- (c) conceder a bioMérieux acceso a instrumentos pertinentes, entorno informático del Cliente o locales del Cliente para instalar o configurar la solución bioMérieux;
- (d) obtener todos los consentimientos o autorizaciones necesarios conforme a la Ley Aplicable, incluidas las Leyes de Privacidad de Datos, para permitir la subida de Datos a la Solución bioMérieux y/o el intercambio de Datos con bioMérieux;
- (e) se mantienen responsables de la fiabilidad, integridad, exactitud y calidad de cualquier Datos subidos o accedidos por la Solución bioMérieux;
- (f) configurar el Entorno de TI del Cliente para permitir la instalación, configuración o uso de la Solución bioMérieux; y
- (g) cuando corresponda, contratar con proveedores de servicios de Internet externos, telecomunicaciones u otros proveedores de servicios para permitir el acceso o uso de la Solución bioMérieux.

4.4 Restricciones. El Cliente no deberá, directa o indirectamente:

- (a) acceder y/o utilizar la Solución bioMérieux más allá de las limitaciones de uso autorizado aplicables;
- (b) ceder, vender, arrendar, alquilar, licenciar, sublicenciar, distribuir, transferir o de otro modo poner a disposición de terceros sus derechos concedidos bajo el Acuerdo;
- (c) utilizar o acceder a la Solución bioMérieux de cualquier manera que amenace la integridad, rendimiento o disponibilidad de la Solución bioMérieux;
- (d) intentar obtener acceso no autorizado o ilegal a la solución bioMérieux, incluyendo participar en actividades no autorizadas con el fin de intentar resolver defectos o mejorar características, manteniéndose bajo el alcance exclusivo de bioMérieux y sus representantes autorizados;
- (e) Descargar o subir datos desde o dentro de la Solución bioMérieux en violación de cualquier Ley Aplicable o de cualquier deber legal o contractual que se deba a un tercero;
- (f) utilizar la Solución bioMérieux para almacenar o transmitir código malicioso, material infractor o ilegal, o material que viole los derechos de terceros;
- (g) eliminar, modificar u ocultar cualquier aviso o leyenda de Derechos de Propiedad Intelectual añadida a la Solución o Documentación bioMérieux;
- (h) ingeniería inversa de la Solución bioMérieux o intentar reconstruir el código subyacente o algoritmos protegibles en violación de la Ley Aplicable; o
- (i) acceder, usar o copiar cualquier parte de la Solución o Documentación bioMérieux en violación de la Ley Aplicable o para desarrollar un producto o servicio competitivo.

4.5 Restricciones adicionales de software local. El Cliente no deberá, directa o indirectamente:

- (a) copiar, poner a disposición para copiar, o reproducir software local excepto (i) según sea necesario para la instalación; o (ii) hacer un número razonable de copias únicamente para fines de respaldo, siempre que cualquier copia resultante incluya todos los avisos de Derechos de Propiedad Intelectual contenidos en la copia original; o
- (b) modificar o crear obras derivadas de software local.

4.6 Reserva de derechos. Salvo lo que se conceda expresamente en virtud de este Acuerdo, no se conceden otros Derechos de Propiedad Intelectual bajo este Acuerdo y, por tanto, quedan expresamente reservados por sus respectivos titulares.

5. BETA, EVALUACIÓN, ACCESO AL PILOTO

5.1 Acceso. De vez en cuando, bioMérieux puede, a su entera discreción, conceder al Cliente acceso y uso de la Solución bioMérieux o de una mejora de la misma como parte de un arreglo beta, evaluación, piloto, acceso anticipado o similar ("**Evaluación**"), sujeto a un acuerdo adicional o separado ("**Acuerdo de Evaluación**").



Software de Control de Calidad Farmacéutico de bioMérieux

Términos y Condiciones Generales

- 5.2 Relación con el Acuerdo de Evaluación.** No obstante, cualquier otra disposición contraria en estos Términos y salvo que se acuerde mutuamente lo contrario:
- (a) cualquier concesión de acceso a la Solución bioMérieux estará limitada al periodo de tiempo establecido en el Acuerdo de Evaluación;
 - (b) estos Términos pueden ser rescindidos mediante un acuerdo mutuo por escrito, o según lo previsto en el Acuerdo de Evaluación;
 - (c) todos los pagos, indemnizaciones, garantías, responsabilidades y obligaciones relacionadas estarán regidos exclusivamente por el Acuerdo de Evaluación;
 - (d) bioMérieux terminará el acceso del Cliente a la Solución bioMérieux y dejará de usarla tras la finalización del Acuerdo de Evaluación;
 - (e) bioMérieux puede rescindir el Acuerdo de Evaluación si el Cliente incumple materialmente estos Términos sin incurrir en ninguna obligación o penalización adicional; y
 - (f) el Acuerdo de Evaluación prevalecerá en la medida en que exista un conflicto entre el Acuerdo de Evaluación y estos Términos.

6. SOFTWARE DE TERCEROS, ALOJAMIENTO

6.1 Software de terceros en software local. El software local puede incorporar software sujeto a licencias o términos y condiciones de software de terceros, incluyendo licencias de software de código abierto ("**Licencias de Terceros**"). Cuando corresponda, la información relativa a licencias de terceros o una lista de software de terceros deberá incluirse en la documentación correspondiente. El Cliente será responsable de cumplir con las licencias de terceros aplicables. Cuando el software de terceros no esté sujeto a una Licencia de Terceros, las disposiciones aplicables de estos Términos regirán dicho software.

6.2 Alojamiento de terceros para servicios en la nube. Cuando sea aplicable, bioMérieux puede utilizar los servicios de los Proveedores de Servicios en la Nube para ofrecer Servicios en la Nube a los Clientes. bioMérieux transmitirá al Cliente cualquier garantía aplicable y obligación de nivel de servicio de sus Proveedores de Servicios en la Nube en la medida de lo posible. Cuando corresponda, el Cliente acepta cumplir con cualquier política de uso aceptable y otros términos del Proveedor de Servicios en la Nube tal como se proporcionen, o se pongan a disposición del Cliente de vez en cuando.

7. GESTIÓN DE ACCESO

7.1 Elusión de la seguridad. El Cliente no deberá, ni permitirá que un Usuario eluda ni interfiera de otro modo con ninguna medida de autenticación de Usuario o control de seguridad implementada en la Solución bioMérieux. El Cliente deberá notificar inmediatamente a bioMérieux cualquier intento o compromiso real de los controles de autenticación o seguridad que el Cliente conozca.

7.2 Responsabilidad del Cliente. El Cliente seguirá siendo responsable del acceso o uso de la Solución bioMérieux por parte de los usuarios, así como de la confidencialidad y seguridad de las credenciales de acceso. Está prohibido cualquier acceso a la Solución bioMérieux mediante el uso o el intercambio indebido de credenciales de acceso. El Cliente será responsable de garantizar el cumplimiento por parte de los usuarios de las disposiciones aplicables de este Acuerdo y Documentación. Sujeto a este Acuerdo, y cuando corresponda, bioMérieux concede al Cliente un derecho no exclusivo y revocable a:

- (a) autorizar o permitir a los usuarios acceder y utilizar la Solución bioMérieux únicamente para fines internos de negocio del cliente, conforme a los derechos y restricciones establecidos en la Sección 4 anterior; y
- (b) permitir que los usuarios administrativos designados por el Cliente accedan a funciones o funciones administrativas de la Solución bioMérieux, cuando estén disponibles, para gestionar los derechos de acceso o uso de los usuarios.

7.3 Limitaciones de uso autorizado. El Cliente seguirá siendo responsable ante bioMérieux por cualquier acceso o uso de la Solución bioMérieux que exceda cualquier Limitación de Uso Autorizado aplicable. El Cliente reconoce y entiende que bioMérieux deberá, a su discreción, y ya sea directa o indirectamente a través de un distribuidor, imponer tarifas adicionales en caso de que el uso de la Solución bioMérieux por parte del Cliente supere las limitaciones de uso autorizado aplicables.

8. DATOS

8.1 Datos personales. El Cliente reconoce y está de acuerdo en que:

- (a) bioMérieux no obtendrá derechos de propiedad sobre los datos personales en virtud de este Acuerdo;
- (b) cuando sea aplicable, el Cliente concede a bioMérieux un derecho mundial, libre de regalías y no exclusivo para acceder, procesar, utilizar y almacenar Datos Personales con el fin de habilitar los servicios ofrecidos o prestados al Cliente en relación con la Solución bioMérieux y durante la duración aplicable definida en los Términos de Procesamiento de Datos; y
- (c) bioMérieux deberá acceder, alojar y/o procesar Datos Personales conforme a los Términos de Tratamiento de Datos y las Leyes de Privacidad de Datos aplicables.

8.2 Datos no personales. El Cliente reconoce y está de acuerdo en que:

- (a) en la medida en que el Cliente conserve derechos de propiedad sobre los datos no personales, el Cliente concede a bioMérieux un derecho mundial, libre de regalías y no exclusivo para acceder, procesar, utilizar y almacenar dichos datos para fines permitidos por la Ley Aplicable, incluyendo (i) facilitar la prestación de servicios relacionados con la Solución bioMérieux, (ii) para la investigación, desarrollo y mejora continua de los productos o servicios de bioMérieux, (iii) supervisar el funcionamiento y el rendimiento de los instrumentos y reactivos de bioMérieux, incluyendo soporte al cliente, (iv) generar y proporcionar datos e información para fines de vigilancia, gestión o epidemiología, y (v) para los fines internos de negocio y operaciones de bioMérieux;
- (b) bioMérieux puede agregar Datos No Personales con Datos recogidos de otras fuentes para los fines enumerados en la Sección 8.2(a); y
- (c) bioMérieux puede divulgar Datos No Personales conforme a la Sección 8.2(a), sujeto a las disposiciones de confidencialidad de la Sección 15 cuando proceda.

8.3 Salvaguardas de datos. El Cliente reconoce y acepta lo siguiente:

- (a) bioMérieux y sus Proveedores de Servicios en la Nube deberán realizar esfuerzos comercialmente razonables para implementar y mantener las medidas técnicas, físicas y organizativas aplicables que aseguren la disponibilidad, protección, seguridad y confidencialidad de los Datos alojados por los Proveedores de Servicios en la Nube ("**Datos Alojados en la Nube**") frente a la pérdida accidental o acceso, uso, alteración o divulgación no autorizada. Sin embargo, no hay garantía absoluta de que tales medidas nunca sean derrotadas. Por ello, bioMérieux y sus proveedores de servicios en la nube deberán revisar periódicamente sus medidas de seguridad para minimizar el riesgo para los datos alojados en la nube; y
- (b) El Cliente deberá realizar esfuerzos comercialmente razonables para implementar y mantener todas las medidas técnicas, físicas y organizativas aplicables que garanticen la disponibilidad, protección, seguridad y confidencialidad de los datos alojados en el Entorno de TI del Cliente o en las instalaciones del Cliente ("**Datos alojados por el Cliente**") frente a pérdidas accidentales o accesos, usos, alteraciones o divulgaciones no autorizadas.

8.4 Copias de seguridad de datos. El Cliente reconoce y acepta que ninguna de las Soluciones bioMérieux está destinada o diseñada para servir como repositorios de respaldo o archivos redundantes ("**Copias de Seguridad**") para datos alojados por el Cliente. Es y seguirá siendo responsabilidad exclusiva del Cliente mantener Copias de Seguridad de todos los datos alojados por el Cliente. Por lo tanto, bioMérieux no tendrá ninguna obligación ni asumirá ninguna responsabilidad relacionada con copias de seguridad de datos para cualquier dato alojado por el Cliente.



Software de Control de Calidad Farmacéutico de bioMérieux

Términos y Condiciones Generales

8.5 Publicación de datos. El Cliente conservará el derecho de publicar resúmenes, conclusiones u otros resultados derivados de su uso de la Solución bioMérieux; sin embargo, siempre que antes de cualquier publicación de este tipo, el Cliente proporcione a bioMérieux una copia de cualquier artículo, resumen, manuscrito, póster, presentación u otra información destinada a su publicación, al menos treinta (30) días antes de su envío para publicación, para que bioMérieux pueda revisar la publicación propuesta con el fin de verificar (a) el uso correcto de las marcas registradas y marcas de Servicio de bioMérieux, (b) que la Información Confidencial de bioMérieux no va a ser divulgada, y (c) que la publicación no viola la Ley Aplicable.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

9.1 Propiedad Intelectual de bioMérieux. bioMérieux y sus licenciantes seguirán siendo los titulares de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la Solución y Documentación de bioMérieux. El Acuerdo solo otorga al Cliente una Licencia Limitada para el Software On-Premise y/o acceso limitado a la Solución en la Nube. Este Acuerdo no constituye un acuerdo de venta o compra de software. Por tanto, ningún Derecho de Propiedad Intelectual sobre la Solución o Documentación de bioMérieux se considerará transferido de bioMérieux al Cliente en virtud de este Acuerdo.

9.2 Propiedad intelectual del Cliente. Sujeto a cualquier otra disposición aplicable en este Acuerdo, el Cliente seguirá siendo el titular de cualquier Derecho de Propiedad Intelectual resultante de actividades realizadas por el Cliente antes de su Aceptación de este Acuerdo y/o resultante de actividades emprendidas por el Cliente, independientemente y no relacionadas con este Acuerdo o la Solución bioMérieux.

9.3 Feedback. Todas las ideas, sugerencias, comentarios y recomendaciones proporcionadas por el Cliente a bioMérieux respecto a la funcionalidad o rendimiento de la Solución bioMérieux basadas en el uso que hace el Cliente, incluyendo, sin limitación, la identificación de posibles errores y mejoras ("Feedback"), pertenecerán a bioMérieux al recibirla. bioMérieux puede utilizar el Feedback únicamente a su discreción. El Cliente no adquirirá ni retendrá ningún interés propietario en ninguna mejora de ningún tipo en una Solución bioMérieux, ni en una solución de software nueva o diferente, desarrollada por bioMérieux en confianza o con la ayuda de ningún Feedback.

10. PAGO

10.1 Tarifas. El Cliente deberá pagar las tarifas acordadas en el Pedido ("Tarifas") de acuerdo con los términos y condiciones de pago aplicables. A menos que el Pedido acordado o las Leyes Aplicables indiquen lo contrario, todas las tasas a pagar serán no reembolsables y no estarán sujetas a compensación. bioMérieux se reserva el derecho de aumentar las tarifas tras un aviso previo y razonable al Cliente.

11. ACTUALIZACIONES, MEJORAS, AUDITORÍAS DE USO

11.1 Actualizaciones y Mejoras del Software local. bioMérieux puede, de vez en cuando y a su única discreción, desarrollar actualizaciones para el software local con el fin de remediar defectos o mejorar la funcionalidad ("Actualizaciones") o mejoras del software local para implementar capacidades adicionales o mejorar funciones ("Actualizaciones"). Este Acuerdo no otorga al Cliente derecho a Actualizaciones o Mejoras salvo que se disponga lo contrario en los Términos Adicionales aplicables, conforme a un acuerdo separado firmado por las Partes, o según lo que se establezca específicamente en la Documentación aplicable.

11.2 Auditorías de uso. A petición razonable de bioMérieux pero no con mayor frecuencia que anualmente, el Cliente permitirá que bioMérieux revise el despliegue y uso de la Solución bioMérieux por parte del Cliente para cumplir con las disposiciones de este Acuerdo, incluyendo, sin limitación, cualquier Limitación de Uso Autorizado aplicable ("Auditoría"). La Auditoría será a cargo de bioMérieux y deberá programarse con al menos diez (10) días laborables de antelación durante el horario normal del Cliente, sin interferir de forma irrazonable en sus actividades comerciales. Si el uso de la Solución bioMérieux por parte del Cliente excede las limitaciones de uso autorizado aplicables, se facturará al Cliente por el uso adicional de la Solución bioMérieux, y dichas tarifas facturadas serán inmediatamente vencidas y a pagar.

12. GARANTÍAS, LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

12.1 Garantías mutuas. bioMérieux y el Cliente representan, garantizan y pactan cada uno que:

- (a) tiene pleno poder y autoridad para aceptar el Acuerdo y cumplir con sus obligaciones en virtud del mismo; y
- (b) su aceptación y cumplimiento del Acuerdo no incumplirán ningún acuerdo oral o escrito ni obligación a favor de un tercero.

12.2 Limitaciones de responsabilidad. LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX SE PROPORCIONA O ESTÁ DISPONIBLE EN CONDICIONES "AS IS". EL USO DE LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX POR PARTE DEL CLIENTE ES BAJO SU PROPIO RIESGO. BIOMÉRIEUX NO HACE, Y POR LA PRESENTE RENUNCIA, A NINGUNA OTRA DECLARACIÓN O GARANTÍA EXPRESA, LEGAL E IMPLÍCITA, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, COMPATIBILIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD, OPERABILIDAD, CONDICIÓN, INTEGRACIÓN DEL SISTEMA, NO INTERFERENCIA, MANO DE OBRA, EXACTITUD (DE DATOS U CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN O CONTENIDO), AUSENCIA DE DEFECTOS (LATENTES O PATENTADOS) Y CUALQUIER GARANTÍA DERIVADA DE UN PROCESO DE OPERACIÓN, USO O PRÁCTICAS COMERCIALES. SUJETO A LA LICENCIA DE TERCEROS APLICABLE, ESTA RENUNCIA DE GARANTÍA SE APLICARÁ AL SOFTWARE DE TERCEROS INCORPORADO EN LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX.

EL CLIENTE ACEPTA TODA LA RESPONSABILIDAD POR TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL CLIENTE Y CUALQUIERA DE SUS USUARIOS COMO RESULTADO DE SU USO DE LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX, INCLUYENDO CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DEL USO DE LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX. BIOMÉRIEUX NO RESPALDA NI VALIDA NINGÚN DATO O MATERIAL SUBIDO A LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX POR EL CLIENTE NI PERSONALIZADO DENTRO DE LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX POR BIOMÉRIEUX POR INDICACIÓN DEL CLIENTE, INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE A, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS U OTRAS ORIENTACIONES, INSTRUCCIONES O RECURSOS DEL CLIENTE QUE PUEDAN SER ACCEDIDOS O UTILIZADOS POR LOS USUARIOS DE LA SOLUCIÓN. EL CLIENTE ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DATO O MATERIAL PROPORCIONADO O SUBIDO POR EL CLIENTE O CUALQUIER USUARIO.

13. INDEMNIZACIÓN

13.1 Indemnización de bioMérieux Sujeto a cualquier limitación o restricción impuesta por la Ley Aplicable o en otro acuerdo entre bioMérieux y el Cliente, bioMérieux indemnizará, defenderá y exentará al Cliente de y frente a reclamaciones, demandas, causas de acción o responsabilidad de terceros derivadas de una reclamación de que el uso de la Solución bioMérieux por parte del Cliente infringe o apropia indebidamente los Derechos de Propiedad Intelectual de cualquier tercero, salvo en la medida en que dicha reclamación surja de:

- (a) El uso por parte del Cliente de la Solución bioMérieux en combinación con software o hardware no proporcionado, licenciado o autorizado por bioMérieux;
- (b) Modificación o alteración no autorizada por parte del Cliente de la Solución bioMérieux;
- (c) El uso continuado de la Solución bioMérieux por parte del Cliente tras ser notificado para suspender su uso debido a una reclamación de infracción real o



Software de Control de Calidad Farmacéutico de bioMérieux

Términos y Condiciones Generales

potencial;

- (d) La falta del Cliente para implementar cualquier versión puesta a disposición por bioMérieux para remediar una posible infracción de terceros; o
- (e) Violación por parte del cliente de la Ley Aplicable o de este Acuerdo.

13.2 Indemnización del Cliente. Sujeto a cualquier limitación o restricción impuesta por la Ley Aplicable, el Cliente deberá indemnizar, defender y exentar de responsabilidad contra y contra reclamaciones, demandas, causas de acción o responsabilidad de terceros, en la medida en que dicha reclamación surja de:

- (a) El uso por parte del Cliente de la Solución bioMérieux en violación de la Ley aplicable o de los términos de este Acuerdo; o
- (b) El uso o el intercambio de datos por parte del Cliente en relación con la Solución bioMérieux en violación de obligaciones legales hacia terceros.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Limitación. SALVO QUE ESTÉ PROHIBIDO O LIMITADO POR LA LEY APLICABLE, BIOMÉRIEUX Y SUS LICENCIANTES Y PROVEEDORES NO SERÁN RESPONSABLES DE DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, CONSECUENTES O PUNITIVOS, NI DE DAÑOS POR DATOS PERDIDOS O ALTERADOS, ASÍ COMO POR LOS COSTES ASOCIADOS A LA RECUPERACIÓN DE DATOS, O POR DAÑOS POR INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDAD, PÉRDIDAS DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE INGRESOS O PÉRDIDA DE NEGOCIO, QUE SURJAN DE O EN RELACIÓN CON EL ACUERDO. SALVO QUE ESTÉ PROHIBIDO O LIMITADO POR LA LEY APLICABLE, LA RESPONSABILIDAD TOTAL AGREGADA SE LIMITARÁ A LAS TASAS REALES PAGADAS O PAGADERAS POR EL CLIENTE POR EL USO DE LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX CONFORME AL ACUERDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DOCE (12) MESES PREVIO AL EVENTO QUE DIO LUGAR AL DAÑO. CUANDO LA SOLUCIÓN BIOMÉRIEUX EN CUESTIÓN SE PROPORCIONA AL CLIENTE CON UN DESCUENTO TOTAL O SIN COSTE ALGUNO, LA RESPONSABILIDAD TOTAL AGREGADA SE LIMITARÁ A DIEZ MIL (10.000) EUROS O AL EQUIVALENTE EN LA MONEDA APLICABLE. LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTA SECCIÓN 14.1 NO SE APLICARÁN RESPECTO A LOS DAÑOS DERIVADOS DE NEGLIGENCIA GRAVE O FRAUDE.

15. CONFIDENCIALIDAD

15.1 Obligación. Cualquiera de las partes ("Parte Receptora") entiende y reconoce que la otra parte ("Parte Reveladora") ha divulgado o puede divulgar cierta información empresarial, técnica o financiera que se pretende confidencial ("Información Confidencial"). La Parte receptora se compromete (a) a tomar precauciones razonables similares a las que tomaría para proteger su propia Información Confidencial, y (b) a no utilizar dicha Información Confidencial (excepto conforme a este Acuerdo) ni a divulgar a ningún tercero dicha Información Confidencial, con la excepción de sus representantes legales, agentes o abogados, en la medida requerida para el desempeño de sus funciones y siempre que estén sujetos a una obligación de confidencialidad que garantice un nivel de protección al menos equivalente a lo dispuesto en esta Sección 15. La obligación anterior permanecerá vigente durante todo el plazo del Acuerdo y durante cinco (5) años desde la fecha de vigencia de la finalización o expiración del Acuerdo. Esta obligación no se aplicará a información para la que la Parte Receptora pueda documentar (a) se haya hecho generalmente accesible al público, (b) estuviera en posesión de la Parte Receptora o conocida por ella antes de su recepción de la Parte Reveladora, (c) que haya sido legítimamente divulgada a la Parte Receptora sin restricción por un tercero, o (d) que haya sido desarrollada de forma independiente sin uso de ninguna Información Confidencial de la Parte Reveladora.

15.2 Divulgación obligatoria. La Parte Receptora no podrá ser impedida de divulgar Información Confidencial en la medida en que dicha Parte Receptora esté legalmente obligada a hacerlo por cualquier tribunal competente o autoridad administrativa; sin embargo, siempre que, antes de la divulgación, la Parte Receptora (a) afirme la naturaleza confidencial de la Información Confidencial ante el tribunal o autoridad administrativa, (b) notifique inmediatamente por escrito a la Parte Reveladora sobre la orden o solicitud de divulgación, y (c) cooperar plenamente con la Parte Reveladora para proteger contra o limitar la divulgación en la medida permitida por la Ley Aplicable.

15.3 Medida cautelar. En la medida en que sea permitido por la Ley Aplicable, el Cliente y bioMérieux coinciden en que cualquier divulgación no autorizada de Información Confidencial puede causar un daño inmediato e irreparable y que, en caso de dicho incumplimiento, la Parte Divulgadora tendrá derecho, además de cualquier otro recurso disponible, a solicitar medidas cautelares inmediatas y otras medidas relacionadas, sin fianza y sin necesidad de demostrar daños monetarios reales

16. TERMINACIÓN

16.1 Terminación por causa Cualquiera de las partes puede rescindir el Acuerdo tras notificación por escrito a la otra parte en caso de que dicha parte:

- (a) comete un incumplimiento material de cualquiera de las disposiciones del Acuerdo y no remedia dicha violación en un plazo de treinta (30) días tras recibir el aviso de incumplimiento. En ningún caso la terminación exime al Cliente de la obligación de pagar los honorarios debidos por el periodo anterior a la fecha de vigencia de la terminación; o
- (b) presenta una petición de bancarrota, o se presenta en su contra una petición de bancarrota que no es desestimada en los sesenta (60) días siguientes a la presentación. Dicha terminación se producirá inmediatamente tras el aviso, salvo que esté limitada o prohibida por la Ley aplicable.

16.2 Terminación por incumplimiento del Acuerdo del Cliente con el distribuidor. En lo que corresponde, cuando bioMérieux es notificado de que el Cliente incumple materialmente sus obligaciones conforme a un acuerdo entre el Cliente y el Distribuidor relativo a la Solución bioMérieux, bioMérieux se reserva el derecho de rescindir estos Términos a su discreción y sin previo aviso adicional al Cliente.

16.3 Efectos de la terminación. Las siguientes disposiciones se aplicarán al expirar o terminar el Acuerdo:

- (a) El uso de la Solución bioMérieux por parte del Cliente cesará inmediatamente sin necesidad de aviso adicional;
- (b) Salvo que se acuerde lo contrario, las tasas o cualquier otra cantidad adeudada o pagadera serán inmediatamente debidas y pagaderas por el Cliente;
- (c) Cuando corresponda, los Términos de Tratamiento de Datos correspondientes regularán la eliminación de Datos Personales; y
- (d) Cuando proceda, bioMérieux podrá retener Datos No Personales durante el tiempo necesario después de que determine, a su entera discreción, que la eliminación sería técnicamente inviable o comercialmente irrazonable, o cuando sea necesaria la retención para que bioMérieux cumpla con la Ley Aplicable, para investigar violaciones del Acuerdo o para proteger la integridad y seguridad de sus productos, sistemas o servicios.

16.4 Supervivencia. Las siguientes secciones de estos Términos Generales sobrevivirán a la finalización o expiración del Acuerdo: 8, 9, 10, 11.2, 12, 13, 14, 15 y 17. Todos los demás términos y disposiciones de este Acuerdo que, por su naturaleza, pretendan sobrevivir a la terminación o expiración del Acuerdo, también así sobrevivirán.

17. DISPOSICIONES VARIAS

17.1 Cambios de Términos. Las versiones de estos Términos Generales y Términos Adicionales aplicables al Pedido son las versiones publicadas en la [página de](#)



Software de Control de Calidad Farmacéutico de bioMérieux

Términos y Condiciones Generales

Términos y Condiciones cuando se firma el Pedido. Del mismo modo, la versión de los Términos de Tratamiento de Datos aplicable al Pedido es la versión publicada en la [página de Términos de Tratamiento](#) de Datos cuando se ejecuta al Pedido. bioMérieux puede revisar estos Términos de vez en cuando para reflejar mejores cambios en la Ley Aplicable, nuevos requisitos regulatorios o mejoras o ampliaciones realizadas en la Solución bioMérieux aplicable. Si bioMérieux revisa

estos Términos, los Términos revisados se publicarán en la [página de Términos y Condiciones](#) (para Términos Generales y/o Términos Adicionales) o en la [página de Términos de Procesamiento de Datos](#) (para Términos de Procesamiento de Datos). Los Términos, tal como los revisen, se aplicarán al Pedido firmado o renovado a partir de la fecha de publicación de los Términos revisados.

17.2 Relación. Como resultado del Acuerdo no se crea ninguna agencia, sociedad, empresa conjunta ni empleo. Ninguna de las partes tiene ninguna autoridad para vincular a la otra en ningún aspecto en virtud del Acuerdo

17.3 Subcontratistas. El Cliente reconoce y acepta que, sujeto a cualquier Término de Procesamiento de Datos aplicable, bioMérieux tendrá la discreción de subcontratar total o parte de sus obligaciones bajo este Acuerdo, siempre que bioMérieux sea responsable en última instancia del cumplimiento de cualquier actividad subcontratada bajo este Acuerdo.

17.4 Cesión, beneficiarios terceros. El Cliente no cederá sus derechos conforme a la presente ni delegará el desempeño de ninguna de sus obligaciones o deberes bajo el Acuerdo a un tercero, ya sea por fusión, adquisición, venta de activos, aplicación de la ley o de otro tipo, sin el consentimiento previo de bioMérieux. El Acuerdo será vinculante y beneficiará a los sucesores y cesionarios de las partes. No existen terceros beneficiarios del Acuerdo, salvo que los licenciantes y proveedores de bioMérieux serán terceros beneficiarios de los derechos de bioMérieux y de las obligaciones del Cliente respecto a cualquier restricción y limitación de uso, confidencialidad, limitaciones de responsabilidad, exenciones y disposiciones de indemnización.

17.5 Exención, separabilidad. No se implicará ninguna renuncia a ninguna conducta o incumplimiento por parte de ninguna de las partes para hacer valer los derechos previstos en este Acuerdo. Ninguna renuncia será efectiva salvo que esté firmada por escrito en nombre de la parte contra la que se presenta la renuncia. Si alguna disposición de este Acuerdo resulta inválida o inaplicable, dicha disposición se aplicará en la máxima medida permitida por la Ley Aplicable y el resto de este Acuerdo permanecerá plenamente vigente.

17.6 Acuerdo completo. Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre las partes relativo a la Solución bioMérieux y prevalece sobre cualquier entendimiento, representación, discusión, negociación y acuerdo previo o simultáneo, ya sean escritos u orales.

17.7 Fuerza mayor. Excepto por las obligaciones de pago del cliente, ninguna de las partes será responsable ante la otra parte ni ante ningún tercero por el incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones bajo este Acuerdo cuando dicho incumplimiento o demora se deba a cualquier causa fuera del control de la parte implicada, incluyendo, sin limitación, casos fortuitos o de fuerza mayor, órdenes o restricciones gubernamentales, incendio, inundación, desastre natural, terremoto, acto de terrorismo, guerra, golpe total o parcial, epidemia, pandemias, interrupción total o parcial o bloqueo de las redes de telecomunicaciones o eléctricas, o un acto de piratería informática, siempre que, tras el cese de dichos eventos, dicha parte cumpla o cumpla prontamente sus obligaciones.

17.8 Traducciones. bioMérieux puede ofrecer versiones traducidas de estos Términos en determinados países. A menos que bioMérieux esté expresamente obligado por la Ley Aplicable a proporcionar una versión traducida, el Cliente reconoce que la versión traducida se proporciona al Cliente a discreción exclusiva de bioMérieux y que será solo con fines informativos. Si existe una discrepancia o inconsistencia entre la versión en inglés y la traducida, la versión inglesa prevalecerá, salvo que la Ley Aplicable disponga lo contrario.

17.9 Orden de precedencia. Si existe un conflicto entre estos Términos Generales, los Términos Adicionales, Términos de Procesamiento de Datos, Documentación del Pedido o Documentación mencionada en estos Términos, el orden de precedencia (de mayor a menor) será:

- (a) el Pedido;
- (b) los Términos de Tratamiento de Datos;
- (c) los Términos Adicionales;
- (d) estos Términos Generales; entonces
- (e) Documentación referenciada en estos Términos Generales o en los Términos Adicionales.

17.10 Derecho vigente, jurisdicción, resolución de conflictos. En la medida en que no esté prohibida ni limitada por la Ley Aplicable, esta Sección se aplicará a estos Términos (con la excepción de los Términos de Tratamiento de Datos que estarán regulados por las Leyes de Privacidad de Datos aplicables) salvo que las Partes acuerden lo contrario por escrito.

- (a) En la medida en que se incluyan disposiciones relativas a la ley aplicable, competencia territorial y/o resolución de disputas en el Pedido, dichas disposiciones prevalecerán.
- (b) En ausencia de cualquier ley aplicable, jurisdicción y/o disposición de resolución de disputas en la Documentación del Pedido, prevalecerá la ley aplicable, las disposiciones de competencia y/o resolución de disputas incluidas en los términos y condiciones aplicables u otro acuerdo relativo a la venta, compra, arrendamiento o colocación del Instrumento correspondiente ("**Términos del Instrumento**").
- (c) En ausencia de la legislación vigente y disposiciones territoriales tanto en la Documentación del Pedido como en los Términos del Instrumento, estos Términos estarán regidos por las leyes de, y en caso de disputa, estarán sujetos a competencia en la jurisdicción donde la entidad bioMérieux identificada en el Pedido- tenga su sede principal. Si la entidad identificada en la Documentación del Pedido es un Distribuidor, estos Términos estarán regulados por las leyes y, en caso de disputa, estarán sujetos a competencia en la jurisdicción donde la entidad bioMérieux que nombró al Distribuidor tenga su sede principal.
- (d) No obstante, lo anterior, si el Cliente es una entidad gubernamental conforme a la Ley Aplicable, estos Términos (incluyendo los Términos de Tratamiento de Datos) estarán sujetos a las disposiciones aplicables de la ley, competencia territorial y/o resolución de disputas previstas en la Ley Aplicable. Si la Ley Aplicable no especifica la ley aplicable, la competencia territorial y la resolución de disputas, estos Términos estarán regidos por las leyes y, en caso de disputa, estarán sujetos a competencia en la jurisdicción donde se encuentre la entidad gubernamental.